



Resolución de Consejo Directivo **153 / 2026 - EXA -UNSa**  
EXP 707/2025 EXA UNSA: AUTORIZA CONVOCATORIA A CONCURSO  
PÚBLICO CERRADO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN -  
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR - SEMIEXCLUSIVA -  
INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA  
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
07/04/2026

VISTO la Nota Electrónica 219/2025, presentada por el Departamento de Matemática mediante la cual solicita la convocatoria a Concurso Público Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (un) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Introducción a la Matemática de los planes de estudios vigentes de las carreras de Profesorado en Matemática, Licenciatura en Física, Licenciatura en Energías Renovables, Tecnicatura Electrónica Universitaria y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar, que se dictan en esta Unidad Académica, y

**CONSIDERANDO**

Que se ha emitido informe técnico favorable en relación con la disponibilidad de la partida presupuestaria correspondiente, la cual se encuentra contemplada en el presupuesto aprobado por Resolución CS N° 560/2025, Anexo III del artículo 10°.

Que, la Comisión de Hacienda aconseja, desde el punto de vista económico, autorizar la presente convocatoria e imputar la designación al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, vacante por Resolución CD 152/2025.

Que la Comisión de Docencia e Investigación recomienda igualmente autorizar la convocatoria al concurso de referencia y propone la nómina de docentes para integrar el Jurado.

Que el Consejo Directivo, en su 19° Sesión Ordinaria celebrada el 22 de marzo de 2026, aprueba por unanimidad los despachos mencionados, agregando "carácter cerrado", y procede al sorteo correspondiente para la conformación del Jurado que intervendrá en el concurso

Que la convocatoria debe realizarse conforme al marco normativo establecido por el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y sus modificatorias y el Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares regulares con miembros de jurados que actúan con modalidad virtual, aprobado por Resolución del Consejo Superior R-CS-SES-UNSa-2024-040.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la Convocatoria a Concurso Público Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la cobertura de un cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Introducción a la Matemática de los planes de estudios vigentes de las carreras de Profesorado en Matemática, Licenciatura en Física, Licenciatura en Energías Renovables, Tecnicatura Electrónica Universitaria y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar, que se dictan en esta Unidad Académica.



Resolución de Consejo Directivo **153 / 2026 - EXA -UNSa**  
EXP 707/2025 EXA UNSA: AUTORIZA CONVOCATORIA A CONCURSO  
PÚBLICO CERRADO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN -  
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR - SEMIEXCLUSIVA -  
INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA  
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
07/04/2026

ARTÍCULO 2°: Designar al Jurado que intervendrá en la evaluación de los postulantes, conforme al siguiente detalle:

Titulares:

Gabriel Ignacio AVELLANEDA  
Martín Miguel HERRÁN  
Nelson Américo ACOSTA RODRIGUEZ

Suplentes:

Nilda Graciela MÉNDEZ  
Jesús Eduardo ARIAS  
Camilo Alberto JADUR  
Lorena Inés PASTRANA  
Gonzalo Maximiliano LÓPEZ  
Walter Alberto GARZÓN

ARTÍCULO 3°: Establecer que la designación resultante del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición referido en el artículo 1° será imputada al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, incluido en la Planta Docente aprobada por Resolución CS N° 560/2025, vacante por Resolución CD 152/2025.


ARTÍCULO 4°: Notifíquese a los miembros del Jurado mencionado en el Artículo 2° de la presente resolución y a la docente promocionada transitoriamente en el cargo: Prof. María de Fátima ZALAZAR.

ARTÍCULO 5°: Hágase saber y comuníquese al Departamento de Matemática, a las Secretarías de esta Facultad, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

SC/MPC

  
Dra. SILVINA MABEL CAMPOS  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa